



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 18/06/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 591/2025

DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EUSEBIO NESTOR CENTURION GONZALEZ	817.161	10/06/2025 07:00:00	10/06/2025 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
30970	10/06/2025 07:00:00	10/06/2025 17:00:00	178.194	178.495	301

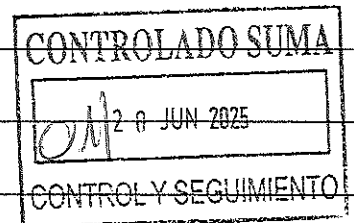
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

HE REALIZADO EL VIAJE A LA OFICINA CENTRAL DEL CAH, PARA REPARACION Y MANTENIMIENTO DE

VEHICULO



Lic. Brindisi Torales
Jefe de Centro de Atención
CAH

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE REHABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°645/2025

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 9 de Junio del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAG CAAPUCU
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	OFICINA CENTRAL DEL CAH - TALLER, PARA REALIZAR TRABAJOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (300 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EUSEBIO NESTOR CENTURION GONZALEZ	817.151	10/06/2025	10/06/2025	1.0	270.000	264.153	
TOTAL							264.153	

Lidia Blandisi Torres
Jefe de Centro de Asesoría
CAH

Jefatura



MONTSERRAT USUAIA A. FERREIRA LEON
Cred. Gerente/a

CONTROLADO SUMA
20 JUN 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Sr. Eusebio Nestor Centurion
Cred. Asistente de Rehabilitación





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 030970



Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-726
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003155
Conductor autorizado	BRINDISI TORALES FRANCO	Reg. N°	
Días est. de la misión desde	09/06/2025	Hasta	13/06/2025
Horas est. de la misión desde	07:00 hs.	Hasta	18:00 hs.
Km. de salida	178127	Fecha de salida	09/06/2025
Km. de vuelta	178951	Fecha de regreso	13/06/2025
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	824
Lts. comb. cargados			

N° de orden asign. 264
Area asign. CAC CAAPUCU

CONTROLADO SUMA

03/07:20hs JUN 2025

17:45 hs.

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Trabajos a realizar

Visitas a clientes de la zona de influencia del Centro de Atención, depósito de caudales BNF, Carapicú, San Juan Bautista y San Ignacio, Misiones, Gerencia de Servicios de Paraguari, gestiones administrativas varias. El día martes 10/06/2025, viaje a la oficina Central del CAH, para reparación y mantenimiento de vehículo km. inicial 178194, km final 178495, total km. utilizado 301.

Obs.

Otros conductores, Eusebio Nestor Centurión González y Fernando Méndez M.

ORIGINAL

Sr. Eusebio Nestor Centurión
Eusebio Nestor Centurión
Eusebio Nestor Centurión

Com. Eusebio Nestor Centurión
Com. Eusebio Nestor Centurión
Com. Eusebio Nestor Centurión

Lic. Brindisi Torales
Lic. Brindisi Torales
Lic. Brindisi Torales

BRINDISI TORALES FRANCO

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 591

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 10 de junio de 2025

VISTO: El expediente N° 5182, de fecha 10 de junio de 2025, y compromiso presupuestario N° 1331/2025,

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

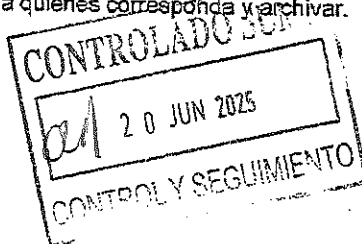
- Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Traslado de vehículo para mantenimiento y/o reparación en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EUSEBIO NESTOR CENTURION GONZALEZ	817.161	10/06/2025	1.0	270.000	264.153
TOTAL					264.153

- Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.
- Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.
- Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.
- Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.
- Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.
- Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DESTINATARIOS

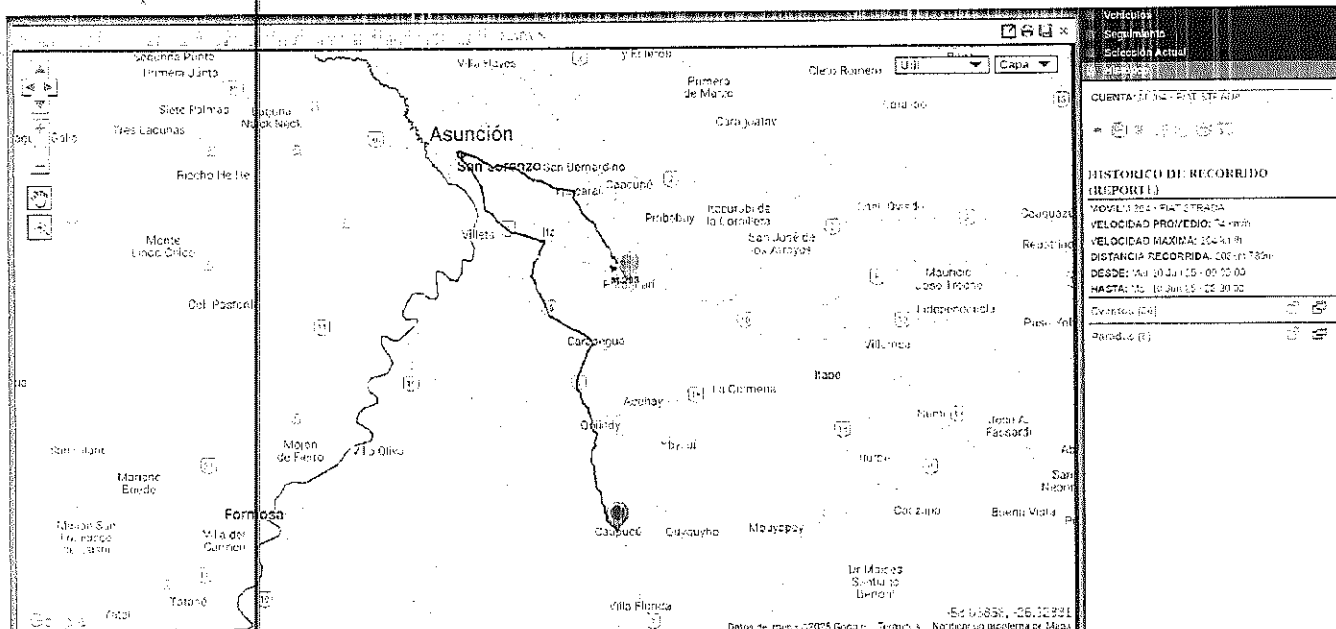
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General



Sr. Eusebio Nestor Centurion
Crédito Agrícola de Habilitación

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General





Sr. Encarrito Néstor Centurión
Credito Agrícola de Fomosa

CONTROLADO SUMA
15/20 JUN 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO